



## **Indicaciones**

### **para la elección de los miembros del Comité Nacional:**

- El proceso forma parte del cronograma del X Congreso y se desarrollará en todas las delegaciones de base del país, en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Electoral.
- Los presidentes provinciales y ramales son los máximos responsables del cumplimiento del proceso. Deberán divulgar por todas las vías posibles la candidatura, que se les hará llegar tras su aprobación por la Comisión Organizadora el 29 de marzo.
- En la primera quincena de abril, los presidentes provinciales y ramales deberán conciliar con el Departamento de Organización sus cifras totales actualizadas de afiliados.
- La Comisión Electoral Nacional se encargará de la impresión de las boletas en la primera quincena de abril y preparará los sobres sellados en la semana del 16 al 20 de abril.
- La cantidad de boletas a distribuir coincidirá con las cifras totales actualizadas de afiliados.
- La distribución de las boletas se realizará con un vehículo de la Upec Nacional del 23 al 29 de abril. Los presidentes provinciales, junto a sus respectivos presidentes de las comisiones electorales, serán los encargados de recibir los sobres en las Casas de la Prensa.
- Los presidentes ramales y de La Habana, Artemisa y Mayabeque, recogerán sus sobres en la sede nacional.
- La votación en las delegaciones de base se realizará del 2 al 19 de mayo. Cada provincia y bloque ramal debe preparar su propio calendario y enviarlo al Departamento de Organización.
- Los presidentes de las delegaciones de base deberán convocar a sus afiliados para la fecha y hora fijadas. Si alguno por razones justificadas no puede asistir el día de la votación, se puede coordinar para otro momento sin salirse del período orientado.
- Aunque las indicaciones para la votación estarán recogidas en las boletas, deben ser reiteradas por los presidentes de las comisiones electorales antes del acto de votar: la votación es personal, de forma directa y secreta, sólo se podrá votar por hasta 25 candidatos, si se vota por una cifra mayor la boleta quedará anulada.
- La recogida de las boletas se realizará con un vehículo de la Upec Nacional del 21 al 27 de mayo. Los presidentes provinciales, junto a sus respectivos presidentes de las comisiones electorales, serán los encargados de entregar los sobres, igualmente sellados, desde las Casas de la Prensa.
- Los presidentes ramales, así como los de La Habana, Artemisa y Mayabeque, entregarán sus sobres sellados en la sede nacional.

- Todo el proceso en los bloques Político, Educativo y Cultural, así como en la delegación de Jubilados de La Habana, será coordinado directamente por la Comisión Electoral Nacional con los presidentes de las delegaciones de base.
- El escrutinio de los votos se efectuará del 28 de mayo al 9 de junio en la Upec Nacional con presencia de los afiliados que lo deseen. Los resultados se comunicarán a todas las delegaciones de base del país y se publicarán en Cubaperiodistas.
- La Comisión Electoral Nacional brindará una información detallada del proceso de elección el 20 de junio durante el X Pleno, último del actual Comité Nacional.
- Los miembros electos del nuevo Comité Nacional serán presentados el 19 de julio en la apertura del X Congreso y en la jornada siguiente, 20 de julio, tendrán su Primer Pleno para elegir los integrantes de las Comisiones Nacionales de Ética y de Apelaciones y del Jurado de los Premios Nacionales de Periodismo.

**Aprobado por la Comisión Organizadora del X Congreso  
29 de marzo de 2018**